**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 1-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 15-03-2016

Lugar: [Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 08:00 a.m.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Luis Carlos Ramírez Gómez | Representante de Residentes | x |  |  |

**Orden del día:** (Cada unidad académica establece su orden del día)

1. Solicitud de UPB. Dermatología Pediátrica, Alejandra María Ávila Álvarez (agosto, 2016), Luisa Fernanda Ríos Barcos (junio 2016). Consulta externa - Clínica dermatológica, Ana María Muñoz (julio 2016).
2. Rotación electiva de la residente de patología Elena González Ospino.
3. Rotación en Dermatopatología para los residentes de patología de la universidad de Cartagena, Daniela Michelle Bertel Rodríguez (septiembre y octubre de 2016), Saúl Andrés Rivero Monterrosa (julio y agosto 2016).
4. Rotación electiva de la residente Isabel Bustamante Benjumea, universidad Militar Nueva Granada (diciembre 2016 y enero 2017).
5. Solicitudes de las residentes de primer año de dermatología, Catalina Moreno, Lía Palacio y Andrea Castaño sobre:
   1. Participaciones residentes en reuniones mensuales de SADE, presentando los casos clínicos
   2. Curso de fotografía para mejorar los registros fotográficos de los pacientes
   3. Rotaciones en alergología, reumatología, toxicología, cirugía plástica
   4. Rotaciones en otros sitios: apartado, CIMA, león XIII, dermocosmética en UPB, aumentar horas de rotación en clínica Aurora, hospital de la ceja
   5. Seminarios específicos para cada año, mayor número de temas revisados con docente
   6. Clases de dermocosmética
   7. Aumentar actividades con dermatólogas del HUSVF
   8. Contratación de docente de dermatología infantil por parte de la universidad para suplir la demanda del hospital infantil.
6. Evaluación de residentes María Adelaida Quijano y Luz de María Díaz Granados
7. Ausencia a actividades con el Dr. Leonardo Medina en enero y febrero, por parte de los residentes.
8. Comunicación de la Dra. Andrea Vargas sobre su decisión de no recibir, por ahora residentes en la IPS universitaria, solo estudiantes de pregrado e internado, dado que los residentes no estaban cumpliendo con el plan de rotaciones en dicha institución.

DESARROLLO

1. Aprobada solicitud de UPB. Dermatología Pediátrica, Alejandra María Ávila Álvarez (agosto, 2016), Luisa Fernanda Ríos Barcos (Junio 2016). Consulta externa - Clínica dermatológica, Ana María Muñoz (julio 2016).

Se aclara que la rotación de la Dra. Ana María Muñoz había sido aceptada para Marzo de 2016 según reunión de diciembre de 2015, al parecer hubo problemas de comunicación y la residente tuvo que cambiar el mes de rotación.

1. Aprobada rotación electiva de la residente de patología Elena González Ospino.
2. Aprobada rotación en Dermatopatología para los residentes de patología de la universidad de Cartagena, Daniela Michelle Bertel Rodríguez (Septiembre y Octubre de 2016), Saúl Andrés Rivero Monterrosa (julio y agosto 2016).
3. Aprobada rotación electiva de la residente Isabel Bustamante Benjumea, universidad Militar Nueva Granada (diciembre 2016 y enero 2017).
4. Solicitudes de las residentes de primer año de dermatología, Catalina Moreno, Lía Palacio y Andrea Castaño sobre:
   1. Participación de residentes en reuniones mensuales de SADE, presentando los casos clínicos. El Dr. Luis Correa manifiesta que se abstiene de opinar. Los demás miembros consideran que si los residentes desean asistir, se les apoya y deberán hacerlo como lo hacen las demás escuelas de dermatología de la ciudad.
   2. Curso de fotografía para mejorar los registros fotográficos de los pacientes. Ya los residentes lo están realizando en la facultad de medicina.
   3. Rotaciones en alergología, reumatología, toxicología, cirugía plástica. Se solicitará a alergología para considerar asistencia a dicho servicio, combinando con la rotación de dermatología pediátrica u combinándola con otra por definir, según cuadro de rotaciones. Otras rotaciones se tomarían como parte de las electivas.
   4. Rotaciones en otros sitios: apartado, Apartado, CIMA, león XIII, dermocosmética en UPB, aumentar horas de rotación en clínica Aurora, hospital de la ceja. En clínica aurora se hizo la solicitud en diciembre, pero dicho centro de práctica aun no considera que tenga capacidad para aumentar las horas, sin embargo, la rotación es muy provechosa y se combina con la María. Otros sitios de práctica podrían explorarse según disponibilidad del cuadro de rotaciones y sin descuidar los sitios de rotación actuales.
   5. Seminarios específicos para cada año, mayor número de temas revisados con docente. Se están haciendo seminarios lunes 11 am con Dr. Wilson Galvis y se iniciarán en abril los martes 11 am con la Dra. Claudia Palacio.
   6. Clases de dermocosmética. Se programarán talleres de los temas de dermocosmética. Iniciando en el mes de abril con microdermoabrasión, láser CO2, toxina botulínica y rellenos.
   7. Aumentar actividades con dermatólogas del HUSVF. El Dr. Luis Carlos Ramírez revisará y hará una propuesta en que meses y que residentes podrían cubrir esta posibilidad.
   8. Contratación de docente de dermatología infantil por parte de la universidad para suplir la demanda del hospital infantil. La Universidad tiene 4 docentes en el área: Diana Zuluaga, Gabriel Ceballos, Amparo Ochoa, Andrés Cortes.
5. Ausencia a actividades con el Dr. Leonardo Medina en enero y febrero, por parte de los residentes.

Los residentes no asistieron y no pidieron autorización para el cambio de la actividad programada. Se llamarán al comité de programa. Se le insiste al Jefe de Residentes explique a sus compañeros que no pueden cambiar o faltar a actividades sin autorización del jefe de residentes o coordinador de la rotación.

1. Comunicación de la Dra. Andrea Vargas sobre su decisión de no recibir, por ahora residentes en la IPS universitaria, solo estudiantes de pregrado e internado, dado que los residentes no estaban cumpliendo con el plan de rotaciones en dicha institución. Los residentes que estarán rotando en IPS se les asignarán actividades específicas en dichos horarios, pero no se les reprograman rotaciones para otros centros de práctica.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| UPB | Dermatología Pediátrica | Aprobado |
| PATOLOGIA U DE A | Patología | Aprobado |
| UNIVERSIDAD DE CARTAGENA | Dermatopatología | Aprobado |
| UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA | Rotación electiva | Aprobado |
| RESIDENTES DE PRIMER AÑO | Casos clínicos SADE | Aprobado |

**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 2-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 13-04-2016

Lugar: Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 08:00 a.m.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Sandra Catalina Jaramillo | Representante de Residentes | x |  |  |

ORDEN DEL DIA

1. Se socializa con las residentes de primer año, Catalina Moreno, Lía Palacio y Andrea Castaño la respuesta del comité a sus solicitudes, consignada en el acta 2016-1.
2. Cumplimiento de actividades.

DESARROLLO

1. Se les explica a las residentes sobre la respuesta a sus solicitudes:
   1. Participación de residentes en reuniones mensuales de SADE, presentando los casos clínicos. El Dr. Luis Correa manifiesta que se abstiene de opinar. Los demás miembros consideran que si los residentes desean asistir, se les apoya y deberán hacerlo como lo hacen las demás escuelas de dermatología de la ciudad.
   2. Curso de fotografía para mejorar los registros fotográficos de los pacientes. Ya los residentes lo están realizando en la facultad de medicina.
   3. Rotaciones en alergología, reumatología, toxicología, cirugía plástica. Se solicitará a alergología para considerar asistencia a dicho servicio, combinando con la rotación de dermatología pediátrica u combinándola con otra por definir, según cuadro de rotaciones. Otras rotaciones se tomarían como parte de las electivas.
   4. Rotaciones en otros sitios: apartado, Apartado, CIMA, león XIII, dermocosmética en UPB, aumentar horas de rotación en clínica Aurora, hospital de la ceja. En clínica aurora se hizo la solicitud en diciembre pero dicho centro de práctica aun no considera que tenga capacidad para aumentar las horas, sin embargo, la rotación es muy provechosa y se combina con la María. Otros sitios de práctica podrían explorarse según disponibilidad del cuadro de rotaciones y sin descuidar los sitios de rotación actuales.
   5. Seminarios específicos para cada año, mayor número de temas revisados con docente. Se están haciendo seminarios Lunes 11 am con Dr. Wilson Galvis y se iniciarán en Abril los martes 11 am con la Dra. Claudia Palacio.
   6. Clases de dermocosmética. Se programaran talleres de los temas de dermocosmética. Iniciando en el mes de abril con microdermoabrasión, láser CO2, toxina botulínica y rellenos.
   7. Aumentar actividades con dermatólogas del HUSVF. El Dr. Luis Carlos Ramírez revisará y hará una propuesta en que meses y que residentes podrían cubrir esta posibilidad.
   8. Contratación de docente de dermatología infantil por parte de la universidad para suplir la demanda del hospital infantil. La Universidad tiene 4 docentes en el área: Diana Zuluaga, Gabriel Ceballos, Amparo Ochoa, Andrés Cortes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| RESIDENTES DE PRIMER AÑO | Socialización | Aprobado |

**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 3-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 29-04-2016

Lugar: Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 1 pm a 2 pm

.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Sandra Catalina Jaramillo | Representante de Residentes | x |  |  |

ORDEN DEL DIA

1. Recepción de los trabajos de investigación de los residentes de tercer año y asignación de evaluadores.
2. Solicitudes del programa de Patología para rotaciones.
3. Solicitud de la Dra. Alejandra María Jiménez Echavarría de la Universidad de Sao Pablo para hacer rotación en la asignatura “Electiva Clínica Dermatología” del 1 al 15 agosto.
4. Aplicación de los formatos de evaluación.
5. Solicitud de las Residentes de primer año Catalina Moreno, Andrea Castaño y Lía Palacio para rotación en el CES.

DESARROLLO

1. Trabajo de las residentes de tercer año doctoras María Adelaida Quijano Gómez y Luz de María Diaz Granadoscruz, asesora metodológica y temática Dra Gloria Sanclemente Mesa. “Evaluación de la calidad metodológica de las guías de la práctica clínica para el tratamiento de la dermatitis atópica mediante el uso del instrumento AGREE II”. Se asignan la Dra. Luz Helena Lugo fisiatra, epidemióloga, y la Dra. Ángela Londoño dermatóloga epidemióloga, por su experiencia en investigación y epidemiología, siendo la primera evaluadora interna y la segunda evaluadora externa (docente de la universidad CES).

Trabajo del residente de tercer año doctor Luis Carlos Ramírez Gómez, asesora temática Dra. Andrea Vargas y asesor metodológico Dr. Jesús Plata. “Respuesta a la fototerapia de los pacientes con psoriasis moderada a severa que asisten al servicio de fototerapia de la universidad de Antioquia en el periodo comprendido entre 2013 y 2015”. Se asigna la Dra. Marta Cecilia Sierra y Juan Guillermo Hoyos, ambos dermatólogos con experiencia en fototerapia. Siendo evaluadora interna la primera y evaluador externo el segundo.

1. Solicitudes del programa de Patología para rotaciones. Aprobadas, revisadas por el Dr Luis Correa.
2. Se aprueba la solicitud de la Dra. Alejandra María Jiménez Echavarría de la Universidad de Sao Pablo para hacer rotación en la asignatura “Electiva Clínica Dermatología” del 1 al 15 agosto, quien ha trabajado previamente en el PECET.
3. Aplicación de los formatos de evaluación. Los formatos de evaluación específicos para dermatología fueron aprobados por el consejo de facultad en abril de 2016 y se aplicarán a partir de mayo de 2016. Estos formatos fueron nuevamente socializados en reunión de profesores. Los residentes recibirán capacitación en autoevaluación y diligenciamiento del formato con la profesora Leonor Galindo. El semestre 2015-2 y los primeros meses de 2016-1, se registrará la nota en los formatos que estaban previamente vigentes para ese periodo. La evaluación escrita se ha retrasado esperando las instrucciones del consejo de facultad y posgrado, sin embargo, se ha hecho la retroalimentación respectiva a los residentes que lo han requerido.

Se aplicarán formatos de evaluación para los seminarios orales de los residentes y para los escritos.

Se aprueba que sea requisito de grado, someter a publicación al menos una revisión de tema por cada año de residencia y todos los trabajos presentados en eventos (minicasos, poster u otros). Esto aplica para la cohorte que inicia en 2016. Para los residentes actuales se les promueve que lo realicen y esto puede también incidir en la nota de la asignatura correspondiente.

1. La jefe del servicio se comunicó con la Dra. Sol Jiménez, Jefe del CES, quien le explicó que estas solicitudes pueden llegar a considerarse a partir de 2017-1 dado que actualmente no tienen disponibilidad de cupos. Tienen actualmente 7 residentes pendientes de rotaciones dado que hubo inconvenientes en dicha universidad con la renovación del registro calificado que llevó a retrasos de sus propias rotaciones.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| RESIDENTES DE TERCER AÑO | Trabajo de investigación | Aprobado |
| PATOLOGIA U DE A | Dermatopatologia | Aprobado |
| UNIVERSIDAD DE SAO PABLO | Electiva Clínica Dermatología- PECET | Aprobado |
| SECCION DERMATOLOGIA | Aplicación de formato de evaluación | Aprobado |
| RESIDENTES DE PRIMER AÑO | Rotación CES | No disponibilidad |

**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 4-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 12-05-2016

Lugar: Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 10:15 – 12:30 pm

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Sandra Catalina Jaramillo | Representante de Residentes | x |  |  |

ORDEN DEL DIA

* + - 1. Asistencia a congresos para los residentes para 2016.
      2. Trabajo de investigación de los residentes de segundo año, Jaime Sierra y Catalina Jaramillo, asesor metodológico Andrés Rangel y asesores temáticos Myrta Arango, Pilar Jiménez y Carlos Montealegre. “Asociación entre la infestación por Demodex spp, la presencia de rosácea y la severidad clínica en sujetos adultos que atienden a los servicios de dermatología y micología de la Universidad de Antioquia”

Trabajo de investigación de la residente de segundo año “Seguridad de la difenciprona (DPCP) en una cohorte de pacientes con alopecia areata y verrugas virales en la sección de dermatología de la universidad de Antioquia, durante el periodo de junio de 2011 a enero de 2016”. Asesor temático: Dr Víctor Muñoz. Asesor metodológico Dr Andrés Rangel.

DESARROLLO

1. Asistencia a congresos para los residentes para 2016. Se aprueban 2 nacionales, 1 internacional. Deben llevar trabajos a todos los eventos. Queda un residente de segundo o tercer año cubriendo el servicio en el congreso Nacional de Bucaramanga, para los demás eventos quedan dos residentes en el servicio, de los cuales al menos uno es R2 o R3. Los precongresos del congreso nacional los deben revisar con tiempo para solicitar los permisos en los centros de práctica.
2. Se recibe y aprueba pasar al comité de ética, los trabajos de los residentes de segundo año de dermatología.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| RESIDENTES DE TERCER AÑO | Congreso 2016 | Aprobado |
| RESIDENTES SEGUNDO AÑO | Comité de ética – trabajos | Aprobado |

**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 5-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 15-06-2016

Lugar: Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 1:45 pm

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Sandra Catalina Jaramillo | Representante de Residentes | x |  |  |

DESARROLLO

1. Trabajo de las residentes de tercer año doctoras María Adelaida Quijano Gómez y Luz de María Diaz Granadoscruz, asesora metodológica y temática Dra Gloria Sanclemente Mesa. “Evaluación de la calidad metodológica de las guías de la práctica clínica para el tratamiento de la dermatitis atópica mediante el uso del instrumento AGREE II”. Evaluadoras la Dra. Luz Helena Lugo fisiatra, epidemióloga, y la Dra. Ángela Londoño dermatóloga epidemióloga, por su experiencia en investigación y epidemiología, siendo la primera evaluadora interna y la segunda evaluadora externa (docente de la universidad CES).

El trabajo fue sustentado públicamente el día 5 de Julio y fue aprobado. Los jurados por unanimidad recomendaron la distinción Cum Laude.

1. Trabajo del residente de tercer año doctor Luis Carlos Ramírez Gómez, asesora temática Dra. Andrea Vargas y asesor metodológico Dr. Jesús Plata. Coasesora Margarita Velásquez. “Respuesta a la fototerapia de los pacientes con psoriasis moderada a severa que asisten al servicio de fototerapia de la universidad de Antioquia en el periodo comprendido entre 2013 y 2015”. Se asigna la Dra. Marta Cecilia Sierra y Juan Guillermo Hoyos, ambos dermatólogos con experiencia en fototerapia. Siendo evaluadora interna la primera y evaluador externo el segundo.

El trabajo fue sustentado públicamente el día 15 de Julio y fue aprobado.

Este comité recibió las evaluaciones de ambos trabajos y se envían a Posgrado los siguientes documentos:

Copia electrónica en CD

Acta de sustentación

Evaluación trabajo escrito y oral

Listado de asistentes a la sustentación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| RESIDENTES DE TERCER AÑO | Trabajos, evaluación y sustentación | Aprobado |
| RESIDENTES DE TERCER AÑO | Trabajos, evaluación y sustentación | Aprobado |
| RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | Posgrado. | Aprobado |

**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 6-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 02-09-2016

Lugar: Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 1:00 pm

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Sandra Catalina Jaramillo | Representante de Residentes | x |  |  |

ORDEN DEL DIA

1. Plan de mejoramiento de residentes.
2. Revisión de contenidos de la inducción para los residentes de primer año
3. Vacaciones fin de año 2016
4. Situación de los residentes de Medicina Interna
5. Reorganización de rotaciones por los cambios y situaciones en los centros de practica
6. Revisión del reglamento de posgrado.
7. Patrocinio de residentes.
8. Solicitud del departamento de pediatría para la residente Erica Bedoya Builes para rotación noviembre y diciembre. Solicitud de alergología para septiembre Julián Londoño Hernández, Octubre Karen Londoño Moreno.

DESARROLLO

1. Se citará a las residentes Lía Palacio, Andrea Castaño y Catalina Moreno, para construir un plan de mejoramiento, dado que se evidencia que deben mejorar en aspectos académicos y actitudinales.
2. En áreas de una comunicación más clara y efectiva, se prepararon los contenidos para la inducción de las R1. En físico se les entregará:
   1. Plan de estudios
   2. Plan de rotaciones 2016-2 y 2017-1
   3. Competencias del programa de posgrado en Dermatología
   4. Formatos de evaluación por competencias
   5. Mapa de procesos, misión y visión de los servicios que presta la Sección de Dermatología
   6. Horarios de las rotaciones
   7. Procedimiento de aplicación de Difenciprona
   8. Consideraciones para presentación de seminarios y reuniones académicas

En la reunión se pondrá en conocimiento las disposiciones del comité de programa en cuanto al cumplimiento obligatorio de todas las actividades, permisos, vacaciones, congresos y se les recordará el apoyo a actividades docentes, en el marco del reglamento estudiantil. Es deber del residente liderar la revisión de los pacientes y no delegarlos a los residentes rotatorios o internos.

1. Desde ya se iniciará la planeación de vacaciones.
2. Los residentes de medicina interna había informado por carta sobre su decisión de no continuar la ronda de fin de semana. A esta carta se les informó que la actividad fue analizada previamente en reunión de profesores y reglamentada en el comité de programa. Posteriormente la jefe del servicio fue citada por el jefe del departamento de medicina interna Dr. Felipe Gómez, el jefe del posgrado de medicina interna Dr. Juan Manuel Toro, el jefe de posgrado Dr. Antonio Toro, el representante de los residentes y dos profesores. A esta reunión asistieron la Dra. Margarita Velásquez y el Dr. Luis Correa, la Dra. Catalina Jaramillo representante de los estudiantes se encontraba en rotación en Rionegro.

Se concluye de esta reunión de para los residentes de medicina interna no resulta de interés la ronda de fin de semana. La ronda está a cargo del docente en convenio Médico internista. La rotación está enmarcada en la normatividad vigente. La rotación está debidamente documentada por el comité de programa. Se escuchan los argumentos y se considera que lo ideal sería un docente de dermatología o un dermatólogo del hospital, sin embargo, en la actualidad no se cuenta con este recurso.

La reunión concluye con el compromiso por parte de los docentes de medicina interna de sugerir los temas que consideran importantes para seminario de los residentes de medicina interna. El compromiso de dermatología, revisar la solicitud al interior del servicio y el comité de programa.

Al revisar el tema en reunión de profesores se considera que los residentes SI debe continuar con la ronda, todos, el de dermatología, el de medicina interna, toxicología, alergología. Todos los que rotan en dermatología del adulto. Es parte del proceso de aprendizaje y el seguimiento del paciente.

1. Clínica vida informó que no recibirá residentes en diciembre y enero. Además hay cambio en la rotación de Dermatopatología de Catalina Moreno, ella estará en Rionegro el mes de septiembre y en Dermatopatología en octubre, noviembre y diciembre. Se hacen los ajustes de la programación de rotaciones y se envía a posgrado. Una vez confirmen la aceptación de estos cambios, se informará a los residentes.
2. Se revisa el reglamento de posgrado de la facultad de medicina. Capítulo IV, artículo VII.

En esta reunión la propuesta preliminar es:

PARÁGRAFO 3. Para que una asignatura sea calificada, el estudiante debe haber asistido por lo menos al 80% del tiempo de una rotación y haber cumplido con el 80% de las actividades de la misma, esto aplica en caso de faltas por justa causa. Si las faltas son de más del 20% se le deberá reprogramar la rotación completa.

Causa justa implica incapacidad médica y fuerza mayor debidamente documentada.

Todas las actividades programadas de la rotación son de estricto cumplimiento y la rotación se evaluará solo con el cumplimiento y asistencia de todas las actividades. Cuando se incumpla sin justa causa, la rotación deberá calificarse con 0.0 Cero y reprogramarse por el comité de programa según disponibilidad del cuadro de rotaciones.

EN LUGAR DE. PARÁGRAFO 3. Para que una asignatura sea calificada, el estudiante debe haber asistido por lo menos al 80% del tiempo de una rotación y haber cumplido con el 80% de las actividades de la misma. Si hay justa causa para la ausencia, se le deberá programar el faltante. Si las faltas son de más del 20% sin justa causa se le deberá calificar con 0.0, Cero, cero.

Se continuará revisando el reglamento para conformar una propuesta al comité de posgrado.

1. Patrocinio de residentes. Dadas las nuevas leyes de la república y para evitar inconvenientes al interior del grupo de residentes, la jefe del servicio pide a los residentes solicitar asesoría a asocolderma y a posgrado de la facultad sobre las directrices que regulan la recepción de apoyo a eventos para los residentes por parte de la industria farmacéutica.
2. Se aprueba la solicitud del departamento de pediatría para la residente Erica Bedoya Builes para rotación noviembre y diciembre (la residente estará hasta el 14 de diciembre). Se aprueba solicitud de alergología para septiembre Julián Londoño Hernández, Octubre Karen Londoño Moreno.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| SECCION DERMATOLOGIA | Plan de mejoramiento de residentes | Diseñar |
| SECCION DERMATOLOGIA | Revisión de contenidos de la inducción para los residentes de primer año | Diseñar |
| RESIDENTES | Vacaciones | Planear |
| RESIDENTES MEDICINA INTERNA | Ronda - HUSVF | Aprobada |
| SECCIÓN DERMATOLOGIA - RESIDENTES | Reorganización de rotaciones y situaciones en los centros de practica | Ajustes |
| FACULTAD DE MEDICINA | Reglamento posgrado | Propuesta |
| DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA | Rotación Dermatología | Aprobada |
| ALERGOLOGÍA | Rotación Dermatología | Aprobada |

**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 7-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 03-11-2016

Lugar: Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 1:00 pm

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Sandra Catalina Jaramillo | Representante de Residentes | x |  |  |

ORDEN DEL DIA

* + - 1. Resumen de la inducción de residentes de Dermatología de primer año Melisa Buitrago, Evelyn Vanessa Luna, Claudia Echavarría.
      2. Informe de la reunión de residentes con la jefe el día 3 de noviembre.

DESARROLLO  
  
1. La primera semana de octubre, los tres miembros del comité de programa, dan la bienvenida de los residentes y se les explican los aspectos generales de la Sección de Dermatología.

Previamente se les entregaron en físico los siguientes documentos para su estudio, y el día de la reunión se socializan:

* 1. Plan de estudios
  2. Plan de rotaciones 2016-2 y 2017-1
  3. Competencias del programa de posgrado en Dermatología
  4. Formatos de evaluación por competencias
  5. Mapa de procesos, misión y visión de los servicios que presta la Sección de Dermatología
  6. Horarios de las rotaciones
  7. Procedimiento de aplicación de Difenciprona
  8. Consideraciones para presentación de seminarios y reuniones académicas

Se aclararon las dudas de los documentos y las residentes manifestaron tener claro su contenido.

Se puso en conocimiento de las residentes que el cumplimiento es obligatorio para todas las actividades programadas.

Los permisos deben solicitarlos con anticipación al jefe del servicio con el visto bueno del profesor con el que hacen la rotación.

Las reuniones del comité de programa son mensuales, por lo tanto las solicitudes al comité deben hacerlas idealmente con 1 mes de anticipación.

Las vacaciones son programadas por la jefe del servicio o su delegado, son 10 días en diciembre y 5 días a mitad de año, en el periodo de las vacaciones universitarias de los docentes. Siempre debe cubrir el servicio dos residentes, uno de los cuales tiene que ser R2 o R3.

Congresos se programan anualmente, 2 nacionales, 1 internacional. Debe quedar cubrimiento en el servicio de dos residentes, uno tiene que ser R2 o R3. Para el congreso nacional de dermatología y de residentes de Asocolderma puede quedarse un residente R2 o R3.

El apoyo a actividades docentes, en dermatología es ocasional y deben realizarlo cuando se les indique por el jefe del servicio, para los estudiantes de pregrado. Esto está en el marco del reglamento estudiantil.

Es deber del residente liderar la revisión de los pacientes y no delegarlos a los residentes rotatorios o internos.

2. A la reunión de residentes del 3 de noviembre asisten Claudia Hernández, Evelyn Vanessa Luna, Melisa Buitrago (R1), Andrea Castaño, Catalina Moreno y Lía Palacio (R2), Jaime Sierra (R3). Catalina Jaramillo y Maribel Gallego se encuentran en otro sitio de práctica.

En la reunión cada uno de los residentes manifestó como le ha ido en las rotaciones del semestre 2016-2.

Se evidencia que los sitios de práctica están funcionando adecuadamente y les están permitiendo la adquisición de herramientas y aprendizajes. Esto en mejora continúa de sus oportunidades académicas.

Se les invita a los residentes a mejorar los aspectos de fundamentación teórica y lectura de los temas, y no se queden solo en la práctica clínica. Ellos solicitan mayor acompañamiento y exigencia por parte de los docentes, tanto en las actividades docente asistenciales como en los seminarios. En ocasiones hay pocos docentes en sus seminarios orales y esto desmotiva.

Se recuerda la autoevaluación mensual y gestionar sus documentos para entregarlos a los centros de práctica.

Destacan el aporte de las rotaciones en clínica vida y aurora para cirugía y procedimientos diagnósticos y terapéuticos, especialmente el volumen, variedad y exigencia en clínica vida. También las actividades en medicáncer y con la Dra. Claudia Palacio. Destacan las actividades en Rionegro con los Dres. Andrés Cortes, María Isabel Parga y Zully González. Todo esto como complemento en su formación a las actividades en IPS y HUSVF.

La asignatura dermatología pediátrica está funcionado adecuadamente con los docentes en HUSVF, clínica Noel y alergología. Resaltan en la clínica Noel al Dr. Andrés Cortes.

Cada residente tiene tutor asignado, en reunión de profesores se les recordará a los tutores estar atentos a mejorar retroalimentación y exigencia.

Resaltaron la exigencia con la Dra. Andrea Vargas en las rondas, esto les ayuda a enfocarse en los aspectos más importantes de cada tema y paciente. Resaltan la labor dedicada del Dr. Víctor Muñoz como tutor en su acompañamiento en la preparación de seminarios y en la sala de procedimientos.

Solicitan mayor acompañamiento en procedimientos. Se les explica que se procurará mejorar la programación de docentes y también deben apoyarse en docentes de patología, otros docentes del servicio y residentes mayores. También comunicarse directamente con los compañeros que están en ronda y solicitaron las biopsias.

Se realizará un plan estructurado de actividades de dermocosmética para 2017, en la asignatura procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Los residentes solicitan revisar el listado de tarifas de nuestro servicio en IPS para hacerlo más acequible y competitivo, que permita volumen para docencia.

Sobre el programa de Difenciprona se recuerda que se pueden topicar pacientes hasta las 4:30 pm. Este programa le ayuda al servicio y es responsabilidad social.

Se les explica de manera explícita que deben escribir una revisión de tema anual y someterla a publicación, y todos lo presentado en congresos. Esto es requisito para darles el visto bueno para el grado a partir de los residentes que iniciaron en 2016. Sin esto, no se dará el visto bueno para los trámites de graduación.

Hasta ahora se había solicitado la escritura de revisiones y casos de congresos, pero no era requisito para el visto bueno para el grado. El comité de programa fija de manera explícita este requerimiento para los residentes de dermatología a partir de los que inician en 2016.

Finalmente, los residentes agradecieron y valoraron la labor en gestionar y mantener los sitios de práctica y la jefe los invita a mantener las mejores relaciones entre compañeros, a favorecer una comunicación directa y respetuosa y a contribuir a la permanencia y mejora del servicio de dermatología.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| SECCION DERMATOLOGIA | Introducción a residentes de primer año. | Aprobado |
| SECCION DERMATOLOGIA | Reunión de residentes de primer año y rotantes | Aprobado |

**FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA**

**SECCIÓN DE DERMATOLOGIA**

**ACTA No 8-2016**

Carácter: ordinario

Fecha: 04-11-2016

Lugar: Hospital San Vicente Fundación – Bloque 7

Hora: 1:00 pm

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASISTENCIA** |  | | | |
| **Nombre Convocado** | **Cargo** | **Asistió** | | **Observación** |
| **Si** | **No** |  |
| Margarita M. Velásquez Lopera | Jefe, Sección Dermatología | x |  |  |
| Luis Alfonso Correa Londoño | Representante de los Profesores | x |  |  |
| Sandra Catalina Jaramillo | Representante de Residentes | x |  |  |

ORDEN DEL DIA

1. Análisis de la situación de los tutores metodológicos y temáticos del programa de posgrado de dermatología y el desarrollo de los trabajos de investigación.

DESARROLLO

* + - 1. En reunión de profesores realizada el 5 de octubre de 8 a 9 am, se escucharon propuestas y necesidades de los profesores con respecto a la asesoría metodológica y temática para los residentes de dermatología. A partir de esta cohorte 2016, se recibió de la Dra. Jenny García Valencia, coordinadora de investigación de posgrado, la directriz que la Dra. Gloria Sanclemente continuará como asesora metodológica para todos los residentes de dermatología R1 actuales y los de las futuras cohortes, conservando la asesoría metodológica con el Dr. Andrés Rangel solo para los actuales R2 y R3.

Teniendo en cuenta que en la Sección de Dermatología hay varios profesores con interés y experiencia en ser tutores temáticos y para que se fortalezcan las diferentes líneas de investigación, el comité de programa establece que los trabajos de investigación para los residentes de Dermatología, se dividan proporcionalmente entre los diferentes asesores temáticos y se le solicitará al Instituto de Investigaciones Médicas y a la Coordinación de Investigación de Posgrado, que también pueda continuar el Dr. Andrés Rangel como asesor metodológico. El Dr. Rangel ha establecido excelente comunicación y equipo de trabajo con el grupo de profesores y residentes de dermatología.

Es necesario tener otros asesores metodológicos, lo anterior se solicita dado que desafortunadamente los profesores de Dermatología no tienen contacto directo con esta profesora y por tanto, el desarrollo de las investigaciones de la Sección se ve afectado al no poder conformar equipos de trabajo que se comuniquen de manera efectiva.

Se enviará copia del acta al Dr. Carlos Julio Montoya, vicedecano, al Dr. Jorge Botero, Jefe del Instituto de Investigaciones Médicas, y a la Dra. Jenny García coordinadora de investigación de posgrado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del solicitante o proponente** | **Asunto de la solicitud** | **Decisión** |
| Sección Dermatología | Asesores metodológicos | Tener varios asesores metodológicos para los residentes |
|  |  |  |